

La educación en la sociedad vasca en el siglo XXI

por **D. Inaxio Oliveri**

*Conferencia pronunciada
el 20 de marzo de 1997*

Forum Deusto

La educación en la sociedad vasca en el siglo XXI

por D. Inaxio Oliveri*

Sarrera

«Forum Deusto»ko lehendakari jauna, Errektore jaun agurgarria, jaun andreak:

Eskertu egin nahi nituzke, lehenik eta behin, mintzagune honetan jarduteko egin didazuen gonbitea eta, bigarrenik, areto honetara bildu zareten guztion arreta, euskal gizarteak gaur egun duen gai garrantzitsuenetako bati buruz hausnarketa egiteko baliagarri izango delakoan.

Hezkuntza-sistemaren azterketari heldu nahi diot hitzaldi honetan, garai honetako gizarteek dituzten oinarriko ezaugarrietatik abiatuak *ezagutzaren gizarteak* irakaskuntzarengan eta, berezikiago, gure Euskal Hezkuntza-sistemarengan dituen eraginak jorratuz.

Eskola-kontzeptu berriaren sorreraren aurrean gaudela uste dut, *bitzita osoan zehar ikasi* beharrendaztutakoa, alegia; ohiko eskolaren gainean eraikia izan arren, gure gizarte-errealitatearen mugikortasunari erantzuteko gaitasuna izango duena.

Hainbat erronka ditu gaur irakaskuntzak, oraingo eskakizunei erantzuteaz gain bihar-etzikoei erantzuteko prestatuko badu: *ikasten irakatsi, eraikitzen eta sortzen irakatsi* eta, azkenik, *elkarrekin bizitzen irakatsi*.

* Inaxio Oliveri Albisu es consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco desde 1991, así como secretario general de Eusko Alkartasuna desde su fundación. De 1979 a 1980 ostentó el cargo de presidente de la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa. Posteriormente se incorporó al Gobierno Vasco actuando de jefe de gabinete de los consejeros de Educación Etxenike y Urrutia entre los años 80-86. Así mismo fue parlamentario vasco en el período 1984-86 y desde 1991 hasta la actualidad.

Horra hor eginkizuna, hots, etengabe aldatzen ari den gizarte bati erantzuteaz gain, irakaskuntzak funtsezko tresna izan behar du gizartea elkarbizitza landuko duten eta gizarte berezitu bezala iraunarazteko balioko duten zenbait baloreen inguruan egituratzeko. *Horrek Euskal Hezkuntza-sistema eraiki* beharra dakar, inguruneke behar eta nahiei atxekia eta eskakizunei egokitua izango dena.

Gure irakaskuntzaren ezaugarriek behinena zailtasuna da: horra hor demografiaren beherakada, bi irakaskuntza-sareak, hiru irakastere-
duak eta lanbide-heziketaren garrantzia, besteak beste.

Egoera konplexu horren aurrean eta gertatzen ari den egituraaldaketaren haritik, arduradun politiko gisa eta irakaskuntzaren arduradun gisa ditugun eginkizunak aztertu nahi ditut. Eginkizun edo erronka garrantzizkoenak honako hauek lirateke:

- hezkuntzaren erreforma bultzatzea;
- curriculum-etan Euskal Herriko gizarte, geografia eta historiaren ezaguera txertatzea;
- ingurune eleaniztunean dagoen gizarte elebidunari erantzutea;
- lanbide-heziketa berria gauzatzea;
- gizartearen aurrerapenerako irakaskuntzari baliabideak eskaintzea;
- irakaskuntza ebaluatzeko eta kalitatea areagotzeko tresnak jaretzea;
- teknologiaren bilakaera azkarrerako ikasleak prestatzea; eta azkenik
- gazte-jendea bakerako eta elkarbizitzarako hezitzea.

Erronka horiez gain, ezin Unibertsitatea ahaztu. Bere egitura aldatzeko prozesu batean sarturik, ikasketa-plan berriak bereganatzen eta bere nortasun-ezaugarriak berritzen egon arren, heldutasun-maila nabarmena iritsi du, bere aldeko apostua egitera bultzatzen gaituena. Hori da, behintzat, gure apostua. Bere itzala gizarte-esparru guztietara hedatzea Erakunde horri zor zaion begirunearen nahitanahiezko ondorio izatea espero dut.

Burutzen ari garen Unibertsitate-Antolamendurako Legea nahi dugu izan dadin, hain zuzen, Unibertsitateak entzueria eta aitopena izan dezan eta esaten duenagatik eta egiten duenagatik epaitua izan dadin bidea.

«Hezkuntza XXIgarren mendeko Euskal Gizartean» deitu dudan hizaldia gainbegiratu egin ondoren, aurkeztu ditudan puntuak jorrazteari ekingo diot.

El sistema educativo en la sociedad del conocimiento

El sistema educativo es el objeto de uno de los debates sociales más sostenidos en los últimos años. Por regla general, este sistema no escapa a las incertidumbres abiertas por la sociedad en la que habitamos. Otra cosa bien distinta es encontrar las conexiones precisas y pertinentes entre las transformaciones históricas del mundo que nos rodea y el sistema educativo. Paradójicamente, si bien hoy como en ninguna otra época histórica somos dependientes del conocimiento y del nivel tecnológico para encarar los retos de nuestro futuro, hoy como en ningún otro momento el sistema educativo está en una encrucijada, donde a las tensiones tradicionales (como por ejemplo la red pública frente a la red privada; el sistema de financiación o las funciones de la educación) se les suman otras generadas por las consecuencias del cambio estructural que padece nuestra sociedad.

Permítanme unas notas breves para enmarcar el contexto con el que se encuentra el sistema educativo.

Vivimos en la sociedad del conocimiento que genera un mundo con demasiada confusión e incertidumbre. Los efectos de la sociedad del conocimiento son en sus consecuencias totales, pero quizá el que más interesa resaltar para el objeto de esta conferencia es que al institucionalizar, por vez primera en la historia de la humanidad, el descubrimiento y la novedad, ha acelerado el cambio social hasta límites insospechados.

Nuestras sociedades se caracterizan por el cambio y la innovación. La conducta —y esto es especialmente apreciable en los comportamientos juveniles y en las culturas de las nuevas generaciones— aparece cada vez más orientada no por las grandes referencias fundamentadas en las tradiciones históricas o por los valores propios de las generaciones antiguas, sino por las imágenes virtuales de los escenarios futuros. De esta forma, en las sociedades del conocimiento, el futuro, no el pasado, es quien controla el presente, y de aquí la menor importancia de los modelos teóricos «de toda la vida» para explicar lo que está pasando.

Voy, a continuación, a referirme a alguno de los acontecimientos que han transformado la sociedad desde hace cuatro o cinco décadas. En primer lugar, tenemos la influencia de la universalización. Este no es sólo, ni siquiera principalmente, un fenómeno económico; se trata de la transformación y generalización de los contextos locales inmediatos,

debido a que nuestras actividades ordinarias están cada vez más influenciadas por sucesos que ocurren al otro lado del mundo, lejos de nuestro ambiente y de nuestra realidad.

Por otra parte, y como consecuencia directa de la universalización, las tradiciones deben explicarse, abrirse a preguntas y a debates, hay que fundamentar lo que se dice, por qué se dice y para qué se dice. El conocimiento genera reflexión y el hecho es que nada escapa a esta ley general de la reflexividad. Esto significa que el tercer cambio que influye decisivamente en nuestras vidas es la expansión de la capacidad social de reflexión. Estamos en una sociedad donde las tradiciones y donde los individuos deben acostumbrarse a filtrar toda clase de datos para sus situaciones vitales.

En este mar de influencias, si bien, como dice el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por J. Delors, la Educación encierra un tesoro, a su vez debe moverse en contextos sociales diferentes a los propugnados desde el concepto tradicional de escuela.

Como he intentado describir, asistimos a la emergencia, al nacimiento de una sociedad cada vez más compleja y más penetrada y condicionada por los hechos y las situaciones que ocurren muy lejos de ella.

La educación posible

Llegados a este punto cabe plantear: ¿qué tipo de educación es necesaria para encarar los retos de la sociedad del conocimiento? En el fondo de este discurso late una idea-guía representada por un nuevo concepto: *el concepto de la educación durante toda la vida* como respuesta al cambio permanente. La educación permanente es un concepto propio, y el más apropiado por sus ventajas, para la sociedad del conocimiento. Entre ellas sobresalen la flexibilidad, la diversidad y la accesibilidad en el tiempo y en el espacio. Esta idea permite crear un nuevo sentido a la formación básica, a la vez que posibilita la adaptación a las nuevas necesidades relacionadas con las transformaciones en la vida profesional de los ciudadanos.

Se trata, en suma, de que la educación y la formación den respuesta a los retos del presente y permitan, al mismo tiempo, prepararse para responder a los retos del futuro.

Ahora bien, el aprendizaje permanente debe encarar varios desafíos.

El primero consiste en *aprender a conocer, a escuchar el enigma*. Para alcanzar este objetivo, teniendo en cuenta los rápidos cambios derivados de los avances del conocimiento científico y las nuevas formas de la actividad económica y social, conviene relacionar una cultura general amplia y formativa con la posibilidad de estudiar a fondo un número reducido de materias. Estos conocimientos generales sientan las bases para aprender durante toda la vida.

En segundo lugar, *aprender a construir, a crear*. Este segundo desafío significa que aprender es construir y crear competencias y habilidades para hacer frente a numerosas situaciones.

En tercer lugar, desarrollar las habilidades sociales para fomentar la autonomía personal y la capacidad para relacionarse con los otros, es decir, *aprender a convivir*.

Supuesto lo anterior, la respuesta a estos desafíos se concreta, cuando menos, en tres ámbitos.

1. En la Enseñanza Primaria el objetivo es dotarse de una educación básica de calidad. La premisa de este planteamiento es que la escuela debe inculcar más el gusto y el placer de aprender, o, mejor dicho aún, la capacidad de aprender a aprender.

2. En el nivel de la educación secundaria la respuesta sólo se puede plantear mediante la diversificación lo más amplia posible de las ofertas y trayectorias educativas.

Así, entre las distintas vías que se ofrecen deben figurar las ya conocidas, orientadas hacia la abstracción y la conceptualización, pero también aquellas otras que, enriquecidas por una alternancia entre la escuela y la vida profesional, permiten y fomentan otro tipo de gustos y de talentos. En cualquier caso, lo que recalco es que es imprescindible tender puentes entre las diferentes vías, de manera que la elección no condicione el futuro del estudiante. Probablemente orientar al estudiante exige no establecer vías formativas cerradas, posibilitando que vuelva sobre sus pasos si considera que aquello que en su momento eligió no es lo que mejor orienta su futuro.

3. Desde esta misma perspectiva habrá que contemplar la enseñanza superior. La diversificación es el horizonte razonable para encarar no sólo los problemas de masificación sino las expectativas formativas de nuestra sociedad. La Universidad puede contribuir a la reforma

diversificando su oferta, adaptando los contenidos a las necesidades de la sociedad y, como plataforma privilegiada de la educación durante toda la vida, abrir sus puertas a los adultos que quieran reanudar los estudios, adaptar y enriquecer sus conocimientos, o satisfacer las ansias de aprender en todos los ámbitos de la vida.

Una vez planteados los desafíos y sus respuestas permítanme una breve reflexión sobre el papel de uno de los actores principales del sistema educativo: los docentes. No quiero que perdamos la perspectiva de que se exige mucho al docente, incluso demasiado, cuando se espera de él que colme las carencias de otras instituciones y que además forme a los jóvenes. Mucho se le pide, mientras que, por otra parte, la escuela pierde autonomía e influencia en los procesos de socialización, compitiendo, en ocasiones, con el rol educativo de los nuevos medios de información y comunicación. Por otra parte, el docente encara en el aula a unas nuevas generaciones, menos dependientes del juicio de las familias, pero más informadas. En estas circunstancias, su misión es harto compleja: debe enseñar a aprender a alumnos que dependen menos que en otras épocas de la escuela, que están más informados y que encuentran dificultades para definir con claridad sus referencias más significativas. La crisis de autoridad es siempre una posibilidad que, en ocasiones, precipita al docente y a la institución escolar a dilemas que superan las posibilidades de esta institución o del propio docente, que se enfrenta con frecuencia a la situación amarga de la soledad.

Tal cuestión me lleva a plantear la necesidad de intensificar y dar una nueva perspectiva al diálogo entre la sociedad y los docentes, lo cual supone la revalorización de la condición de docente.

De todas las formas, el funcionamiento de la educación decide, en gran medida, una parte del destino de muchas personas, y la escuela no siempre puede desempeñar, de manera razonable este papel. Quizá sea éste el punto débil del sistema educativo. Las razones de esta situación son muchas: en ocasiones lo que hay es un exceso de elitismo, en otras no logra canalizar los fenómenos de masificación, sea porque la inercia pesa demasiado en su estructura o sea porque el sistema es refractario a cualquier adaptación. Todo esto ocurre en unos momentos donde se demanda mucho al sistema educativo y donde éste debe canalizar tensiones, aspiraciones e incertidumbres, para las que, en muchos casos, no está dotado. La paradoja es evidente; demandamos mucho a la educación pero, en ocasiones, no la dotamos de la capacidad suficiente para abordar el encargo social.

El sistema educativo en la sociedad vasca

Los problemas y los objetivos que acabo de describir responden a una situación global de cambio; sin embargo, nosotros tenemos que resolverlos en un espacio social, político y geográfico concreto: en el País Vasco y en la sociedad vasca.

Además de la necesidad de dar respuesta a una sociedad en permanente cambio, el sistema educativo debe constituir un elemento básico para articular la sociedad a la que sirve en torno a un conjunto de valores que le permitan convivir sin convulsiones e identificarse como una sociedad diferenciada.

La historia que nos ha configurado como pueblo nos ha dotado de peculiaridades que nos identifican ante nosotros mismos y ante los demás. Generalizarlas de manera que enriquezcan el patrimonio individual de los vascos y los conviertan en nexo de unión y convivencia de una sociedad compleja y plural, debe constituir también un objetivo educativo.

Con la institucionalización autonómica, en la reciente etapa democrática, la Comunidad Autónoma Vasca se dota de instrumentos para iniciar el proceso de configuración de un sistema propio adaptado a nuestra realidad actual y a las necesidades de futuro. El traspaso de las competencias de la enseñanza primaria y secundaria otorga suficientes poderes al Gobierno Vasco en la planificación de estos niveles de la red educativa. Hoy podemos, quizás por primera vez en muchos años, incidir básicamente en nuestro sistema.

Ello supone la capacidad de avanzar en *la construcción del Sistema Educativo Vasco*, adaptado a las necesidades y aspiraciones de nuestro entorno e identificado con sus demandas inmediatas.

Veamos, pues, con algún detenimiento las características más sobresalientes de nuestro sistema educativo. Estas son las siguientes:

La pérdida significativa de activos en los últimos años

Si en el curso 1990-91 había un total de 440.000 alumnos matriculados en los niveles no universitarios, en el curso 1999-2000 se estima que el volumen de alumnado será de unos 270.000. Es decir, el 61 % de alumnado existente diez años antes.

La reducción drástica de los efectivos escolarizables obliga a un *redimensionamiento* del conjunto del sistema educativo, que debe abordarse desde una situación de acuerdo básico, sustentado en el principio de mantenimiento de la cuota escolar, que concede al conjunto del sistema la estabilidad necesaria para el cumplimiento de sus objetivos. Dicho acuerdo deberá garantizar un tratamiento económico adecuado de la red concertada, asegurando asimismo el espacio necesario a la red pública como garante de los principios de igualdad y universalización que deben caracterizar al sistema educativo.

Las redes educativas

Si bien desde una perspectiva legal existen dos redes educativas, la realidad viene a ser más compleja. Las ikastolas, tanto las integradas recientemente en el sector público como las que han decidido permanecer en el sector concertado, intentan mantener su especificidad constituyendo un sector diferenciado tanto en una como en otra red educativa.

Dentro de la propia red concertada, los centros religiosos, cooperativos y de iniciativa social evidencian a su vez una notable implantación.

Esta característica del sistema, más una distribución del alumnado al 50 % entre ambas redes —pública y privada—, junto con el retroceso de la demanda y la evolución de los modelos lingüísticos, hacen que la relación inter-redes e inter-centros se caracterice por una creciente competitividad. Creo que esta relación es vivida más en términos de competencia que de complementariedad.

El nivel de financiación pública de la red de centros privados es total entre los 3 y los 16 años y muy significativo entre los 16 y los 18, constituyendo otro de nuestros rasgos diferenciales.

La oferta de estudios en los distintos modelos lingüísticos

Como sin duda conocen, existen en la actualidad tres modelos lingüísticos diferenciados en nuestra Comunidad:

La situación en los últimos años se caracteriza por una fuerte regresión de la demanda de estudios en modelo A, el sostenimiento de la

demanda orientada hacia el modelo B y una notable aceleración de la demanda de escolarización en modelo D.

En la actualidad, en el conjunto de nuestro sistema educativo el 49 % del alumnado estudia en modelo A, el 17 % en modelo B y el 34 % en modelo D.

Pero si nos fijamos en la base, en el nivel de Educación Infantil, la situación es muy distinta. El 20 % estudia en modelo A, el 30 % en modelo B y el 50 % en modelo D.

La consecuencia de esta evolución en la demanda de modelos es la notable disfunción que padecemos entre el ritmo que caracteriza la demanda por parte del alumnado de cursar estudios en euskera (modelos B y D) y el consecuente proceso de euskaldunización del profesorado que debe capacitarlo para atender a tal demanda. Este desajuste, lejos de ser coyuntural, es estructural y constituye uno de los problemas centrales de la gestión de nuestro sistema educativo, que además está sujeto a un debate, más político y corporativista que educativo, entre quienes entienden que el proceso de implantación de los modelos B y D es excesivamente rápido y quienes tratan de imprimir una mayor aceleración.

La notable implantación de la Formación Profesional

Creo que la cuarta característica diferencial es la penetración social y la implantación de la Formación Profesional, en la mayoría de los casos en contacto con las organizaciones empresariales, y también en la mayoría de los casos con un apoyo decidido desde los gobiernos municipales.

A grandes rasgos, las cuatro características señaladas son las que mejor definen nuestro sistema educativo.

Sobre este complejo panorama, la aprobación en octubre de 1990 de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) determina una nueva configuración de los distintos niveles educativos de la enseñanza no universitaria. No voy a detallar, en todos sus extremos, las consecuencias fundamentales que se derivan de la LOGSE, pero sí conviene decir que este conjunto de transformaciones definen un proyecto de renovación de la antigua estructura escolar, diseñando a su vez un nuevo modelo. El objetivo de todo ello no es otro que tratar de adaptar la educación a la demanda y a las necesidades de una sociedad inmersa en un acelerado proceso de cambio social y económico.

Retos y dilemas de nuestro sistema educativo

A este complejo panorama y a este proceso de cambio estructural estamos intentando responder, conscientes de que mejorar el sistema educativo obliga al político a asumir plenamente su responsabilidad, habida cuenta del papel fundamental de la educación en el bienestar individual y colectivo y en la consecución de una sociedad en que se asegure a cada individuo el máximo desarrollo de sus capacidades.

Por ello estamos inmersos en el diseño y materialización de diversas tareas a que este proceso de adaptación nos obliga. Voy a tratar de describir las acciones concretas que venimos desarrollando.

El impulso a la reforma

El decidido impulso a la reforma educativa a la que este Departamento ha hecho frente constituye la primera de ellas. Superar la incertidumbre, optar por adaptar la educación a la nueva realidad y a las necesidades de la sociedad, tanto desde el punto de vista estrictamente formativo como en lo referente al tipo de habilidades o conocimientos específicos que una sociedad moderna requiere, exige elaborar un modelo de implantación que contemple la nueva estructuración de las enseñanzas y la nueva red de centros, así como un complejo proceso de reasignación del profesorado, de elaboración de materiales curriculares e incluso de inversiones en obras y equipamientos.

Abordarlo con decisión y, al mismo tiempo, con una metodología que ha primado el diálogo y la participación, ha contribuido a eliminar las incertidumbres y las zonas de sombra que pesaban en el ánimo de una buena parte del sistema educativo. La implantación plena de la reforma es la tarea primordial de esta legislatura y, seguramente, de la próxima.

La dimensión vasca de la educación

El segundo reto al que se enfrenta el SEV consiste en lo que yo he denominado «la dimensión vasca de la educación».

La sociedad vasca es plural (en lo político, en lo social y en lo cultural), y es a esa realidad a la que hay que responder desde el sistema educativo. El cambio producido en nuestro país en las últimas décadas hace que existan en la sociedad vasca pocos valores compartidos.

La escuela forma para la convivencia, y es evidente que hay valores universales que los vascos compartimos: la libertad, la igualdad, la solidaridad, el valor del trabajo, la tolerancia, etc.

Hay valores que nos pertenecen como ciudadanos vascos, que nuestro pueblo ha desarrollado a través de la historia y que se encuentran presentes en nuestra sociedad: el euskera y la cultura vasca, la historia de los vascos y su relación con los demás pueblos, su acción sobre el territorio y su patrimonio natural, sus tradiciones y sus instituciones sociales, etc., que quienes vivimos aquí tenemos que conocer y el sistema educativo transmitir.

Se trata, en suma, de lograr que los alumnos del País Vasco conozcan el País en que viven, lo sientan como propio y se identifiquen con él. Más allá de toda tentación reduccionista, el Sistema Educativo Vasco debe ser elemento esencial para la pervivencia como pueblo y como sociedad diferenciada.

La Comunidad Autónoma tiene competencia para desarrollar el 45 % del currículum. Desde mi punto de vista esta capacidad está insuficientemente explotada y es intención de mi Departamento subsanar esta situación.

Ello exige la elaboración de un conjunto de contenidos relativos al conocimiento de la realidad social, histórica y cultural de nuestro pueblo.

Para lograrlo, se está trabajando en el desarrollo de un currículum propio, que garantice dichos objetivos.

Un sistema educativo para una sociedad bilingüe

El tercer gran reto del Sistema Educativo Vasco se encuentra en la necesidad de responder adecuadamente al cambio lingüístico y a la profunda y acelerada transformación de nuestra sociedad que camina hacia una sociedad bilingüe en un entorno plurilingüe.

El entorno y la globalización nos imponen pensar el futuro en términos de multilingüismo. El Sistema Educativo Vasco debe superar el tradicional déficit en la enseñanza de las lenguas de relación internacional y proporcionar a los alumnos vascos herramientas lingüísticas adecuadas al mundo del futuro.

Queremos dar un impulso decidido a los programas, experiencias y proyectos de enseñanza plurilingüe.

La consecución de un sistema educativo plenamente bilingüe en consecuencia con los objetivos descritos en la Ley de Normalización y Uso del Euskera debe, y así lo venimos haciendo, responder a la voluntad de los padres de escolarización en los modelos lingüísticos, y a la capacidad de adaptación del sistema hacia la mayor demanda de los modelos B y D, de manera que se garantice su calidad.

La nueva Formación Profesional

El cuarto reto que deseo apuntar aquí es el referido a la reforma de nuestras enseñanzas técnico-profesionales.

En dichas enseñanzas son particularmente importantes la adaptación a las necesidades del sistema económico-productivo y a la polivalencia de la formación. Esto supone la necesidad de una formación de base y de una especialización que permita la reorientación y la recualificación profesional a lo largo de la vida activa, la flexibilidad de las ofertas formativas y la puesta en marcha de un conjunto de posibilidades de compaginar formación y trabajo.

Por todo ello, la elaboración de un Plan Vasco de Formación Profesional ha permitido, en contraste y diálogo con los interlocutores sociales y desde las perspectivas complementarias de la escuela y de la empresa abordar la definición de lo que debe ser la nueva FP en nuestro País: un sistema integrado de centros de formación en colaboración con el mundo empresarial, dirigido a impartir formación inicial y también continua y ocupacional, sobre la base de los módulos homologables en términos de competencia profesional.

Un sistema educativo para el progreso social

En quinto lugar, quiero incidir en la penetración social del Sistema Educativo Vasco. La educación es, de manera destacada, un elemento importante para la cohesión social y para el progreso social. La formación, efectivamente, constituye el capital individual y colectivo más importante de nuestra sociedad y la educación es el instrumento para la realización de la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos.

Por ello, corresponde a los poderes públicos el dotar al sistema educativo de los medios necesarios, que están todavía lejos entre noso-

tros de alcanzar las cifras, en términos de porcentaje del PIB, que dedican a la enseñanza los países de nuestro entorno.

Hay, sin embargo, un esfuerzo presupuestario continuado en nuestra Comunidad, comparativamente mayor que el de otras zonas del Estado, tanto en la dotación del sistema público de enseñanza como en la financiación de los centros privados o de iniciativa social. Su continuidad requiere, claro está, el mantenimiento de criterios de racionalidad en la asignación de recursos a ambas redes y el mantenimiento del equilibrio entre las mismas.

Un sistema educativo de calidad

En sexto lugar quisiera referirme al reto que supone la calidad de la enseñanza y la evaluación de los resultados del sistema. Un sistema tan complejo como el nuestro requiere un mecanismo propio de evaluación, que permita efectuar el seguimiento de algunos parámetros (la adquisición de conocimientos, la transmisión de valores, los mecanismos de evaluación, etc.) dirigidos a medir el grado de consecución de los objetivos del sistema y a determinar los déficits a corregir.

Se ha puesto en marcha una evaluación que, por primera vez de manera completa y diseñada por y para nosotros, sirve como punto de referencia en el futuro.

Un sistema educativo para la paz

Quiero referirme también a otro reto que tenemos. Somos un pueblo donde las actitudes y los actos violentos han penetrado hasta el mismo corazón de nuestro sistema de convivencia. Educar para la paz es una tarea compleja y difícil. Ya sé que no podemos pedir que la escuela encabece ella sola la profunda renovación que necesitamos de las bases morales y, por qué no decirlo, políticas de nuestra sociedad. Esta es una tarea ingente, que espero que no nos supere ni a unos ni a otros. Pero estamos en disposición de pedir a la escuela que se transforme en punta de lanza de esta renovación de las bases morales de convivencia, que apueste por los programas formativos para la paz. Que transforme el diálogo en discurso y la diferencia en la norma de convivencia.

Un sistema educativo para una sociedad en evolución tecnológica

El octavo reto, y son muchos retos, pero todos inevitables, es el de educar a nuestros niños y jóvenes para una sociedad en la que el desarrollo científico y tecnológico es tal que el individuo puede quedar apresado en redes sutiles de tecnologías que disminuyen o anulan la capacidad creadora o el sentido crítico de la persona. Como ocurre con frecuencia, es difícil separar los aspectos beneficiosos y nocivos de un avance tecnológico concreto: los juegos electrónicos desarrollan en nuestros niños envidiables capacidades de manejo de la informática, pero también les apartan de la lectura. La educación debe ayudar a los ciudadanos a servirse del progreso, a cooperar al progreso, pero sin rendirse al progreso.

Es más, la investigación científica y tecnológica tiene cada vez más implicaciones éticas y sociales. Esta investigación se hace sobre todo con fondos públicos, y debe ser controlada por los poderes públicos, y, más específicamente, por los parlamentarios. Cada vez más va a ser necesario un nivel de conocimiento científico-tecnológico al común de la ciudadanía para entender, siquiera remotamente, hacia dónde va la sociedad que componen.

La Universidad

No quiero acabar esta conferencia sin hacer una referencia expresa a la Universidad. Pese a que me encuentro en estos momentos en la Universidad de Deusto, que, como todos sabemos, tiene una larga tradición, está bien consolidada y tiene predicamento social, voy a referirme al campo de mis competencias, que como saben todos ustedes es la Universidad pública. Por supuesto, necesitaría mucho más tiempo para referirme a ella en extensión, pero pese a esta limitación de tiempo, sí me gustaría subrayar algunas cosas.

Sé que tenemos, como también ustedes lo saben, una Universidad joven, que ha experimentado en dos décadas un salto espectacular en cuanto al número de estudiantes y de profesores, que con gran rapidez se ha masificado, que, en muchos aspectos, es una universidad de primera línea, pero que en otros tiene cierto grado de desorganización; que sigue sin resolver algunas de sus tensiones estructurales; que en algunos apartados tiene carencias de inversión. Pero sé también que la Universidad encara el futuro con determinación; que, en su interior,

hay una masa crítica de investigadores y de docentes de contrastada capacidad y prestigio.

Estamos ante una institución a la que, con frecuencia, le exigimos mucho y no puede ser de otra manera, pero a la que las autoridades públicas quizá escuchamos poco. Probablemente estamos más preocupados por anotar defectos que por reconocer virtudes y, casi con seguridad, preferimos correr un velo que oculte aquello que no entendemos a encarar con decisión nuestras deficiencias para escuchar el «enigma».

Desde instancias autorizadas se dice, a veces, que no hay un modelo de universidad o que no existe una planificación docente de la enseñanza superior. Creo que ni una ni otra aseveración aciertan en su diagnóstico.

Estamos demasiado acostumbrados al inmovilismo y cuando alguna instancia pública quiere quebrarlo suele malinterpretarse este deseo de hacer, de servir a la sociedad que representamos, con el deseo de controlar la institución.

Nosotros, y aprovecho este foro para expresarlo, estamos para servir a la universidad, para canalizar sus expectativas, para orientar sus aspiraciones, porque estamos convencidos de que esta milenaria institución es —y debe seguir siéndolo— un servicio público a disposición de los ciudadanos vascos.

Esta apreciación y este objetivo no obsta para que debamos exigir a la universidad que cumpla con sus funciones, que encarar el reto de la calidad forma parte de su idiosincrasia y, sobre todo, que no se deje amedrentar por las dificultades y divergencias que puedan existir. Tiene recursos, responsabilidad e inteligencia para llevar a buen puerto este reto.

No quisiera terminar este apartado sin referirme al instrumento que el Departamento que dirijo está en estas fechas concluyendo. La Ley de Ordenación Universitaria no es una entelequia, es un compromiso real que tenemos los responsables de la política educativa con nuestra sociedad. Se ha dicho, a veces con alguna ligereza e irresponsabilidad, que esta Ley o no era posible o no estaba en nuestra agenda de trabajo. Ambas visiones carecen de la perspectiva y de la responsabilidad a los que aquéllos que emiten estos juicios se deben. La LOU es una realidad que espero poder presentar en los próximos meses.

Como la mayoría de ustedes conocen, la Ley de Ordenación Universitaria está condicionada por el marco legal existente. La Ley Orgánica

de Reforma Universitaria de 1983 es una pesada losa que, en algunos aspectos, condiciona y en otros mediatiza nuestra capacidad legal para definir en su globalidad el marco universitario. Otro tanto ocurre con el principio de la autonomía universitaria. No obstante, pese a estos condicionamientos, consideramos que esta Ley es imprescindible para la ordenación de las competencias de la enseñanza superior en la Comunidad Autónoma Vasca.

Hay varios aspectos que conforman la arquitectura de esta ley. En primer lugar, legislamos sobre el mapa de titulaciones. El objetivo que perseguimos es clarificar la ordenación académica, generando un modelo para adoptar medidas de planificación docente con criterios racionales y transparentes. El segundo aspecto a desarrollar es la financiación de la enseñanza superior. Los objetivos que perseguimos son, en primer lugar, incrementar el volumen de gasto total hasta alcanzar los estándares medios del resto de los países desarrollados. En segundo lugar, esto supone incrementar paulatinamente los fondos públicos, pero haciéndolo de modo tal que el incremento contribuya a llevar a cabo una profunda reorientación de la asignación actualmente existente. Para ello proponemos el diseño de un programa de financiación pública a medio plazo que, sin perjuicio de la autonomía universitaria, se desarrolle en el marco de un contrato-programa. En tercer lugar, queremos fomentar las aportaciones privadas a un ritmo progresivo, de tal manera que ello permita incrementar el peso de éstas en el total de la financiación de la universidad.

En consecuencia, y como conclusión de este planteamiento, distinguimos entre la subvención pública y la financiación privada. Entre la subvención pública diferenciamos la subvención básica, que es aquella que asegura el funcionamiento del régimen académico de la universidad, y la subvención sometida a la firma de contratos-programa. Esta segunda modalidad parece especialmente indicada para los apartados de obras e infraestructuras; nuevos planes de estudio; actuaciones específicas en investigación (potenciación de programas estratégicos, áreas desnudas, actuaciones en programas de interés relevante para el Departamento de Educación, la Universidad o los intereses sociales como, por ejemplo, convenios de colaboración con países en vías de desarrollo, euskaldunización, cursos de doctorado de excelencia, etc.).

Respecto a la financiación privada cabe fomentar tres tipos de actuaciones: 1) incrementar la recaudación a través de las tasas y de los precios públicos; 2) facilitar la entrada de ingresos fomentando los servicios prestados a la sociedad; 3) incrementar al máximo la inversión

por parte de empresas o fundaciones privadas en educación superior. Un mecanismo básico puede ser, por ejemplo, las desgravaciones fiscales para aquellas entidades que financien programas universitarios.

El tercer aspecto que desarrollamos en la LOU es el referido a la investigación. Partimos de un principio general: la investigación, junto a la docencia, es la actividad prioritaria de la universidad. Así, la Ley prevé que el investigador sea una figura relevante en la universidad. Por otra parte, esto hace imprescindible crear mecanismos específicos para financiar proyectos avanzados de investigación, atender áreas desnudas, y crear la figura específica de investigador.

En cuarto lugar, se desarrolla un capítulo específico de deberes y derechos de los estudiantes, para terminar con un quinto capítulo en el que se legisla sobre la creación y el reconocimiento de las universidades.

El proceso de esta Ley sigue el mismo camino y el mismo método que todas nuestras acciones en el sistema educativo. Creo que una de las características de nuestra forma de actuar ha sido la buena fe y la confianza en el diálogo: diálogo con los padres, con los profesores, con los partidos políticos, con los sindicatos. Una de las grandes lecciones que todos nosotros hemos aprendido en este proceso, es la importancia de dialogar, de cambiar impresiones, de conocer los problemas reales. Seguimos con este talante y, por supuesto, tanto con la universidad como con el proceso de implantación de la LOU éste seguirá siendo nuestro método y nuestro talante. Espero que el diálogo y no las declaraciones estridentes o los conflictos sin sentido presidan nuestras relaciones con todas las partes interesadas en este proceso.

Deseo terminar manifestando mi compromiso por una apuesta educativa, la de la modernización y cualificación del Sistema Educativo que afecta a toda la sociedad y no únicamente al Departamento de Educación, Universidades e Investigación, si bien éste ostenta la responsabilidad de la dirección del sistema. Como decía el libro blanco de Jacques Delors anteriormente citado:

«Ante los problemas económicos y sociales a los que se enfrentan actualmente, de naturaleza coyuntural en unos casos, y de carácter esencial y profundamente estructural en otros, nuestras sociedades plantean a los sistemas de educación y de formación exigencias acuciantes, múltiples y a veces contradictorias. De la educación y de la formación se espera que resuelvan los problemas de competitividad de las empresas, la crisis del empleo, el drama de la exclusión social y

de la marginación; que, en una palabra, ayuden a la sociedad a superar sus dificultades actuales y al mismo tiempo a controlar los profundos cambios que hoy le afectan».

Por tanto, creo que es una apuesta global de la sociedad vasca, del Departamento en su conjunto, de los sectores educativos, del tejido social, de los ámbitos económicos y productivos. Apuesta por la que renovamos nuestro compromiso.